



FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO UNIVERSITARIO

N° DE SESION	:	SESION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 19
DOCUMENTO (*)	:	CITACION N° 19-SD-2024
TIPO DE SESION (**)	:	ORDINARIA
FECHA (**)	:	16.09.2024 REALIZADO EL 17.09.24
HORA (**)	:	10.00 a.m.
LUGAR (**)	:	CONSEJO DE FACULTAD PRESENCIAL

MIEMBROS DEL ORGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. RUBEN DARÍO TAPIA SILGUERA	DECANO	✓	-.-
DR. SANTIAGO ZEVALLOS SALINAS	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. SEVERO CALDERON SAMANIEGO	DOCENTE PRINCIPAL	✓	-.-
DR. CARLOS SANCHEZ GUZMAN	DOCENTE PRINCIPAL	-.-	-.-
MG. ROSA QUISPE ROJAS	DOCENTE ASOCIADO	-.-	-.-
MG. DUANY DAVILA HONORIO	DOCENTE AUXILIAR		
ING. ANTONIO AVELLANADA VALERO	REPRESENTANTE DE EGRESADOS	✓	-.-
GABRIEL ELIAS CARDENAS ARROYO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	-.-
PAOLA LISBETH SOTACURO CARDENAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	-.-
EVER IBARRA PORRAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-

(*) Resolución N° 1269-2021-CU de fecha 24.09.21

(**) USO DE VACACIONES POR SEIS MESES A PARTIR DE LA FECHA

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE DESPACHO

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACIÓN DE INFORMES

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCION:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD - ESTACION DE PEDIDOS

	VISTO		ACUERDO	NOTIFICACION
	SI	NO		
				DOCUMENTO:
				PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO:				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL DECANATO

1.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 3649-2024-FI-DECA-UPLA-SITRADO. De fecha 16.09.2024. Asunto: SER ELEVADO AL CONSEJO DE FACULTAD, PARA SU CONFORMIDAD AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN CONSULTOR PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA			APROBAR las CONFORMIDADES de las Escuelas Profesionales de: Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería del Medio Ambiente y Desarrollo e Ingeniería de Sistemas y Computación, en mérito que el Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad IAC-CINDA ha prestado sus servicios de Consultoría en el proceso de acreditación Internacional de las Carreras Profesionales, cumpliendo con los criterios de evaluación y las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante pronunciamientos del Consejo Académico del IAC. Las cinco Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería dan la CONFORMIDAD de acuerdo a la cláusula QUINTA del contrato: RETRIBUCION ECONOMICA al Consultor (Instituto Internacional para el Aseguramiento de la Calidad IAC – CINDA).	Resolución de Consejo de Facultad N° 157-2024-FI-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO				

1.2	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
-----	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
OFICIO DIGITAL N°1902-2024-DFI-UPLA. De fecha 16.09.2024. Asunto: PROPONER EL OTORGAMIENTO DEL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. ARQ. JIN JAVIER TAIRA ALONSO			PROPONER el otorgamiento de Grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Arq. JIN JAVIER TAIRA ALONSO - Vicerrector de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria – España, en mérito a su trayectoria académica y disposición a formar parte de la plana docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Peruana Los Andes.	Resolución de Consejo de Facultad N° 158-2024-FI-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO				

DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA TECNOESTRUCTURA

3.1	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
Proveído N° 3618-2024-FI-DECA-UPLA-SITRADO. De fecha 13.09.2024. Asunto: REMITO PROPUESTA DE CARGA LECTIVA 2024-II DEL P.E. DE INGENIERÍA CIVIL, DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N° 003- 2024/DGA-UPLA	✓		PROPONER CARGA LECTIVA 2024-II DEL P.E. DE INGENIERÍA CIVIL, DE ACUERDO A LA DIRECTIVA N° 003- 2024/DGA-UPLA	DOCUMENTO: Resolución de Consejo de Facultad N° 155-2024-FI-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
Proveído N° 3642-2024-FI-DECA-UPLA-SITRADO. De fecha 16.09.2024. Asunto: REMITO PROYECTO "CONCURSO INTER ESCOLAR DE CONSTRUCCIÓN DE PROTOTIPO PARA LANZAMIENTO PARABÓLICO – 2024	✓		APROBAR el proyecto "CONCURSO INTER ESCOLAR DE CONSTRUCCIÓN DE PROTOTIPO DE LANZAMIENTO PARABÓLICO - 2024", en mérito al OFICIO N° 253-2024-EP-IC-FI-UPLA de fecha 16.09.2024.	DOCUMENTO: Resolución de Consejo de Facultad N° 156-2024-FI-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
--	-------------	----------------	------------------

3.3	SI	NO		
Proveído N° 3663-2024-FI-DECA-UPLA-SITRADO. De fecha 16.09.2024. Asunto: REMITO PROPUESTA DE MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA PERIODO ACADEMICO 2024-II – FACULTAD INGENIERIA – SEDE HUANCAYO	✓		PROPONER LA MODIFICATORIA DE CARGA LECTIVA PERIODO ACADEMICO 2024-II – FACULTAD INGENIERIA – SEDE HUANCAYO.	DOCUMENTO: Resolución de Consejo de Facultad N° 162-2024-FI-UPLA
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

3.2	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
	SI	NO		
	✓			
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATA.
CONOCIMIENTO (++): VICERRECTORADO ACADEMICO, DECANO, INTERESADOS, ARCHIVO.				

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General